

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

ADICIÓN 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 13-7-10004-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y JAMES ANTONIO ARAUJO, IDENTIFICADO CON C.C. No: 15.888.031 DE LETICIA, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE”

Entre los suscritos a saber: Coronel **WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.173.880 de Simijaca – Cundinamarca, obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS**, en su calidad de Comandante, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 0092 del 13/01/2022. Por una parte y por la otra, el contratista **JAMES ANTONIO ARAUJO**, identificado con C.C. No: 15.888.031 de Leticia. Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, la presente adición al contrato principal No. 13-7-10004-22, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **A).** La **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS**, celebró con **JAMES ANTONIO ARAUJO**, el contrato No. 13-7-10004-22, cuyo objeto es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE**”, por valor de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, cuyo plazo de ejecución inicio el 01/03/2022 y va hasta el 05/12/2022. **B).** Que el supervisor del contrato No. 13-7-10004-22, señorita Capitán **LADY YURANI GONZÁLEZ DUARTE**, atendiendo la necesidad de ampliar la cobertura en mantenimientos de aires acondicionados de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas, y en aras de priorizar y optimizar los recursos asignados a esta Unidad, solicitó al Comando de Departamento, mediante comunicado oficial No. GS-2022-015937/ COSEC – ESPAE, de fecha 26/08/2022, la adición en valor por **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** al contrato principal No. 13-7-10004-22, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento de los aires acondicionados asignados a la Unidad Prestadora de Salud Amazonas. **C)** Que el Ordenador del Gasto, mediante trazabilidad de fecha 29/08/2022 siendo las 10:12, da trámite mediante aplicativo GEPOL al Jefe del Grupo de Contratos, autorizando el inicio del proceso; la presente adición se soporta en la siguiente documentación: Formato 2BS-FR-004 estudio previo de justificación, comunicación GS-2022-013880-DEAMA, por medio de la cual se solicita aprobación al contratista para celebrar la presente adición, documento SIN NUMERO por medio del cual el contratista acepta la celebración de la adición, formato 1DE-FR-0033 Certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento No. 034 del 20/08/2022. **D)** Las partes declaran que la presente adición se realiza dentro del plazo de ejecución y en los términos previstos en la Ley, **E)** Que el presente acto se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. **F)** Que es procedente la celebración de la adición No. 001 al Contrato No. 13-7-10004-22, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA** - Adicionar al contrato principal No. 13-7-10004-22 el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00 COP) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, teniendo en cuenta que existen los recursos disponibles soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. expedido por el Jefe de Presupuesto DEAMA. **PARÁGRAFO:** Los valores de discriminación presupuestal del contrato quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESENTADO EN SMMLV	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	21	\$ 21.000.000,00 COP
50% DEL VALOR INICIAL	10.5	\$ 10.500.000,00 COP
VALOR DE LA ADICIÓN 001	5	\$ 5.000.000,00 COP

ADICIÓN 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 13-7-10004-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y JAMES ANTONIO ARAUJO, IDENTIFICADO CON C.C. No: 15.888.031 DE LETICIA, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE”

VALOR DISPONIBLE PARA OTRAS ADICIONES	5.5	\$ 5.500.000,00 COP
PORCENTAJE RESPECTO A LA ADICIÓN PERMITIDA		47.61 %

Y su distribución, así:

Ítem	Descripción	REC	Valor total
1	Mantenimiento de aires acondicionados adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Amazonas.	16	\$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL			\$ 5.000.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: - EL CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía única que ampara el contrato principal de manera que cubra el valor adicionado. La modificación deberá ser cargada en la plataforma del SECOP II a nombre de la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS**, dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** - **VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES** - Los demás términos y estipulaciones contenidas en el Contrato Principal No. 13-7-10004-22, que no hayan sido modificadas en el presente acto continúan vigentes. **CLÁUSULA CUARTA:** - **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente acto se entenderá perfeccionado con las firmas de las partes contratantes y su ejecución a partir de las fechas indicadas con anterioridad, previa aprobación de la póliza por parte de la Policía Nacional.

Para constancia se firma en Leticia Amazonas a los, **06 SEP 2022**

LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS,

Coronel **WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO**
Comandante Departamento de Policía Amazonas

EL CONTRATISTA,

JAMES ANTONIO ARAUJO
C.C. No: 15.888.031 de Leticia

Elaborado por:

Analista Grupo de Contratos

Revisado por:

St. Jorge Antonio Arias Díaz
Jefe Grupo de Contratos

Revisado por:

St. Kelly Viviana Fenz Quiceno
Jefe Asuntos Jurídicos DEAMA

Revisado por:

CT. Edwin Ernesto Camargo Tibadiza
Jefe Área Administrativa

Fecha de elaboración: 02/09/2022
Ubicación: C:\Unis documentos\contratos 2022

Carrera 11 12-32 Barrio Victoria Regia,
Teléfonos 5927866
deama.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA